

INSTRUCTIVO SOLICITUD ENMIENDA COMITÉ SEGURIDAD

2023

1. Realizar la solicitud a través de la plataforma de evaluación ética y seguridad <https://evaluacionetica.uc.cl> haciendo click en el botón enmienda.
2. Verificar que la evaluación esté finalizada, en caso contrario, el sistema no dará la opción de hacer una solicitud de enmienda.
3. Hacer click en el botón enmienda de la Plataforma de Ética y seleccionar los Comités a los cuales corresponde solicitar la enmienda (en caso de haber sido evaluado por más de un comité originalmente).
4. Cargar en plataforma la carta de solicitud de enmienda con los datos requeridos (formato descargable en <https://eticayseguridad.uc.cl/comite-de-seguridad-en-investigacion/documentos-comite-seguridad.html>), además de la versión del protocolo de seguridad que fue aprobada por el comité (incluyendo correcciones originales destacadas en color). En esta versión deberán estar agregadas las nuevas modificaciones solicitadas en la enmienda y destacadas en un color que no haya sido utilizado en la versión aprobada originalmente.
5. Notificar a la coordinadora.
6. Considerar el calendario de sesiones y fechas límite para subir documentación, debido a que el comité de seguridad evalúa las enmiendas en sesión plenaria (revisar: <https://eticayseguridad.uc.cl/comite-de-seguridad-en-investigacion/calendario-comite-seguridad-2017.html>).